



DECRETO DE ALCALDIA

Visto que por Decreto 144/2018 de Alcaldía de 27 de septiembre de 2018, se aprobaron las Bases reguladoras para la selección de personal laboral de un monitor deportivo y constitución de una bolsa de trabajo temporal para cubrir las necesidades que se produzcan, habiéndose hecho públicas mediante anuncio en el BOP nº 188 de 1 de octubre de 2018, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web, finalizado el plazo de presentación de solicitudes el jueves 11 de octubre de 2018 y de conformidad con dicha convocatoria.

Visto que por Decreto 157/2018 de Alcaldía de 16 de octubre, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, dando un plazo de tres días hábiles a efectos de subsanación de errores u omisiones, y cumplido dicho plazo,

Visto que por Decreto 158/2018 de Alcaldía de 23 de octubre, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del tribunal y la fecha de realización de la selección,

En base a lo anteriormente expuesto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

VENGO A RESOLVER

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes seleccionados y la bolsa de trabajo temporal, de acuerdo con el Acta levantada por el Tribunal de Selección en fecha 29 de octubre de 2018:

ASPIRANTE SELECCIONADO			
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS
	PALOMARES GARCÍA, ESTER	05706248V	7,20
BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL			
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	SÁNCHEZ HONTANILLA, DIEGO	05720810C	6,10
2	HERANCE GARCÍA-CHICO, DAVID	05720115S	5,80
3	GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO	05712312D	5,10

SEGUNDO. – Establecer un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Decreto, para posibles alegaciones de los interesados.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

Horcajo de los Montes, a 29 de octubre de 2018

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Luisa A. Fernández Hontanilla

